

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOVIEMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
LIC. ALBERTO OROZCO OROZCO	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENCIA
ARQ. DIEGO PADILLA SANCHEZ	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS
ARQ. ROBERTO CARLOS GUTIERREZ OROZCO	CONTRATISTA	OBRAS PUBLICAS

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS AL ACTO DE ENTREGA - RECEPCION DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) DENOMINADA: "REHABILITACION DE LA CARRETERA TEPATITLAN VIA JESUS MARIA - ARANDAS - SAN IGNACIO, ORIENTE Y PONIENTE CABECERA MUNICIPAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, STA. ETAPA"

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) SE REALIZO CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

MONTO TOTAL DE CONTRATO	MONTO TOTAL DEL ADENDUM	MONTO TOTAL EJERCIDO
\$2'731,668.95	\$46,108.83	\$2'777,777.78

FECHA DE INICIO: 11 DE MAYO DEL 2015 FECHA DE TÉRMINO 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

MODALIDAD DE EJECUCION: 1.3- QUE DICHA OBRA FUE ADJUDICADA MEDIANTE LA MODALIDAD INVITACION A CUANDO MENOS 3 PARTICIPANTES, CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTICULO No. 104 FRACCION II Y EL ARTICULO 105 Y ARTICULO 106 FRACCION PRIMERA DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA.

EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE VIGENTE EN LA MATERIA.

DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) SE ANOTARAN LAS CAUSAS

ENTREGA LA OBRA
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERIDICOS

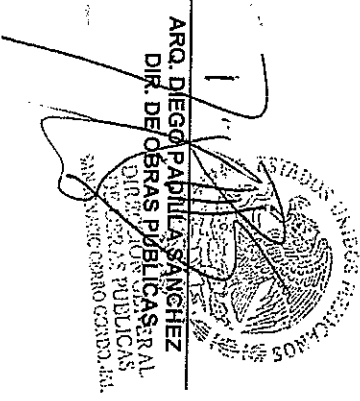
POR EL AYUNTAMIENTO:



LIC. ALBERTO OROZCO OROZCO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

ARQ. ROBERTO CARLOS GUTIERREZ OROZCO  
CONTRATISTA



ARQ. DIEGO PADILLA SANCHEZ  
DIR. DE OBRAS PUBLICAS

## ANEXO 5. ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA POR CONTRATACIÓN FONDEREG, 2015

REGIÓN (03) ALTOS SUR

PROGRAMA: FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL 2015, FONDEREG  
 MUNICIPIO: SAN IGNACIO CERRO GORDO LOCALIDAD: SAN IGNACIO CERRO GORDO EJERCICIO: 2015  
 FECHA DE INICIO: 11 DE MAYO DEL 2015 FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE SEPTIEMBRE  
 FECHA DE APROBACIÓN POR SESIÓN DE AYUNTAMIENTO: 6 DE MARZO DEL 2015

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA TEPATITLÁN VIA JESUS MARIA - ARANDAS -SAN IGNACIO, ORIENTE Y PONIENTE CABECERA MUNICIPAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, 5TA. ETAPA

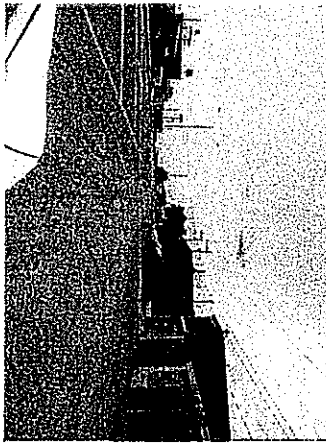


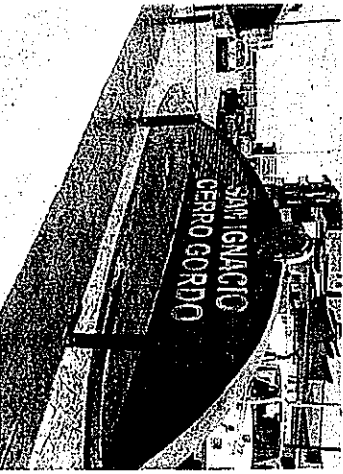
Nombre de las Acciones: (En caso de que aplique)

SE CONTINUARA CON LA CONSTRUCCION DE CARRILES LATERALES EN CARRETERA ARANDAS-TEPA, EN LA ZONA URBANA DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, ASI COMO MODERNIZACION DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.


INVERSIÓN TOTAL APROBADA \$2777,777.78 (DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N. )

APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSIÓN TOTAL
\$1'111,111.11	\$1'666,666.67	\$2'777,777.78

MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN CONCURSO POR INVITACIÓN	CONTRATACIÓN CONCURSO POR LICITACIÓN
		X	

ESTADO DE ENTREGA DE LAS OBRAS	EJECUCIÓN FÍSICA (%)	DESCRIPCIÓN y FOTOGRAFÍA	
	100	<p>TERRACERIAS EN LADO ORIENTE, REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA CON TUBO, DE PVC HIDRÁULICO INGLÉS DE 3" Y REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO CON TUBO DE PVC DE 12" Y DESCARGAS CON TUBERÍA DE PVC DE 6", SUBRASANTE, BASE HIDRÁULICA Y LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LADO ORIENTE.</p>    	

Kraab: 28/5/15



DATOS DE LA CONTRATISTA

NOMBRE DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL)	ROBERTO CARLOS GUTIÉRREZ OROZCO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ROBERTO CARLOS GUTIÉRREZ OROZCO
RFC	GUOR750711653
FOLIO PADRON DE CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA (SIOP)	5557
DOMICILIO	MATAMOROS # 8, SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO
TELÉFONO.	348 10 17 322

Con fundamento en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; así como en los puntos 9.10 de las Reglas de Operación del programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2015, y en el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución de número FONDEREG 2015/REGIÓN 03 ALTOS SUR/002, celebrado entre el gobierno municipal de SAN IGNACIO CERRO GORDO y el gobierno del Estado, que a la letra dice:

**SIXTA. OBLIGACIONES DE "EL MUNICIPIO".** Para el cumplimiento del presente convenio, "EL MUNICIPIO" se compromete a:

- e) Dotar a "LAS OBRAS" de todos los servicios necesarios para su adecuado funcionamiento, los cuales deberán de estar en servicio y funcionando al término de los trabajos materia del presente convenio; así como tramitar todas las autorizaciones municipales correspondientes para la obra objeto de este convenio.
- h) Solventar todas y cada una de las observaciones que en su caso llegaren a realizar los órganos de control y supervisión estatales, respecto de la ejecución de "LAS OBRAS" y/o acciones bajo su responsabilidad.
- j) ... "EL MUNICIPIO", se compromete a la conservación y mantenimiento de "LAS OBRAS", materia del presente convenio.
- k) Sujetarse, en lo conducente a la ejecución y administración de "LAS OBRAS", a lo estipulado en la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento.

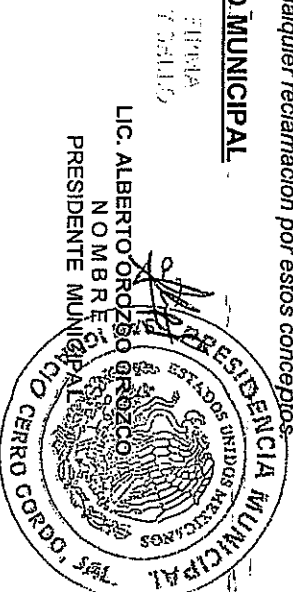
**SÉPTIMA. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.**

"EL MUNICIPIO", se obliga a ejecutar "LAS OBRAS" objeto de este convenio, responsabilizándose por la construcción y calidad de ellas, así como de los vicios ocultos que aparezcan dentro del año siguiente a la recepción de "LAS OBRAS", obligándose a sacar en paz y a salvo a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" de cualquier reclamación por estos conceptos.

**REPRESENTANTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL**



HERNÁN  
GONZÁLEZ ÁNGEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL



HERNÁN  
GONZÁLEZ  
LIC. ALBERTO OROZCO  
NOMBRE  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**REPRESENTANTES DE GOBIERNO DEL ESTADO**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

HERNÁN  
GONZÁLEZ

MVZ. TONATIUH LANDEROS VIDRIO  
ENCARGADO DE ÁREA DE MONITOREO DE  
INDICADORES

HERNÁN  
GONZÁLEZ

DR. BENJAMÍN OJEDA MAGAÑA  
DIRECTOR DE ÁREA DE VALIDACIÓN TÉCNICA DE  
PROYECTOS DE INVERSIÓN CON FUNDAMENTO EN  
EL ART. 136 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

NOMBRE  
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN